

Expediente: **87/22**

Carátula: **COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A C/ RODRIGUEZ ENRIQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/06/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - *COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR*

90000000000 - *RODRIGUEZ, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 87/22



H20443421855

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A c/ RODRIGUEZ ENRIQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 87/22.-

CONCEPCION, 23 de junio de 2023.-

Atento las constancias de autos y facultades otorgadas al Proveyente por los arts. 131 y 135 del NCPCC, siendo la Ley de Defensa del Consumidor de orden público (art. 65 LDC), previo a resolver y como medida para mejor proveer, vuelvan los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil de este Centro Judicial, a efectos de que informe tasas de intereses pactada, conforme solicitud de préstamo obrante en autos, tasa activa y tasa activa y media cartera general (préstamos) nominal anual vencida a 30 días que aplica el Banco de la Nación Argentina a la fecha de suscripción del contrato de préstamo personal y tasa de interés conforme art. 16 Ley N° 25.065. II.- Fecho pasen los presentes autos en vista al Fiscal Civil, a los fines de que se expida conforme los antecedentes en autos, si se dió cumplimiento con el Art. 36 C.P.C.C., la ley de Defensa al Consumidor, especialmente en lo que respecta a tasas de interés.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.